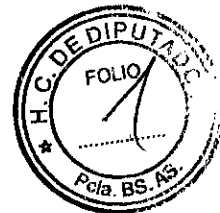


EXPTE. D-



/16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:**

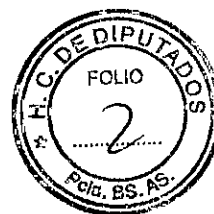
### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarará de Interés Provincial la **Jornada sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos**, organizado por el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, que se llevará a cabo el 1 de junio y el 8 de junio en la localidad de Bahía Blanca.

ROSIO ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS:

El 1 de junio a las 18hs. el Colegio de Abogados de Bahía Blanca dará inicio a una Jornada sobre Servicios Públicos y Derechos humanos, y que tendrá su segundo encuentro el 8 de junio a la misma hora.

La jornada abordará la temática de los Servicios Públicos y las Políticas Sociales estándares Internacionales de Derechos Humanos y su segunda cita tratará el tema del Derecho Humano al agua potable ante fallas regulatorias y el caso puntual de la Provincia de Buenos Aires.

La jornada que fue declarada de Interés Municipal por el Honorable Consejo Deliberante de Bahía Blanca, contará con la presencia del Dr. Julio C. Llanan Noguera, docente investigador de la Universidad Nacional de Rosario; Dr. Luis Federico Arias, juez del Juzgado Contencioso Administrativo Nro 1 de La Plata; Ing. Néstor Pérez, presidente del Ente Regulador de Electricidad de la Provincia de Rio Negro; y con el Dr. Adrián Carbayo, Docente de la Universidad Nacional del Sur.

La invitación a participar es abierta a todo público y es con entrada gratuita.

Por todo lo expuesto anteriormente es que les solicito a mis pares se sirvan de acompañar el presente proyecto con su voto positivo.

NOELIA ANTINORI  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.